



**LISTA DE ACUERDOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, EL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	Cuaderno de varios	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Se recibe oficio de notificación número SGA-JA-3739/2017, signado por el licenciado José Antonio Hernández Ríos, Actuario de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que notifica el Acuerdo General emitido por la H. Sala Superior número 7/2017 de fecha 10 de octubre de 2017: "POR EL CUAL SE ORDENA LA DELEGACIÓN DE ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE RECIBEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES EN EL ÁMBITO ESTATAL, PARA SU RESOLUCIÓN A LAS SALAS REGIONALES". Para conocimiento de este Tribunal.
2	<b>CUADERNO DE ANTECEDENTES AL JDC-PP-07/2017 Y ACUMULADOS RA-SP-23/2017 RA-SP-25/2017</b>	C. Cuauhtémoc Ruiz Castelo y otros Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se recibe demanda de Juicio de revisión constitucional electoral, signada por el licenciado Jesús Antonio Gutiérrez Gastélum, en su carácter de representante suplente del Partido MORENA. Se ordena dar aviso a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se ordena remitir demanda y autos originales a Sala Regional. Se ordena rendir informe circunstanciado. Se ordena fijar cédula de notificación en estrados y formar Cuaderno de antecedentes. Se recibe demanda de Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, signada por C. Cuauhtémoc Ruiz Castelo. Se ordena dar aviso a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se ordena remitir demanda a Sala Regional. Se ordena rendir informe circunstanciado. Se ordena fijar cédula de notificación en estrados y agregar al Cuaderno de antecedentes.

**Total de asuntos listados: dos.**

**Hermosillo, Sonora, a 17 de octubre de 2017.**

**ATENTAMENTE**

**LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ IÑIGUEZ  
SECRETARIO GENERAL**

